Pensilvania-Caldas, diez (10) de noviembre de 2026

DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR

Señores:
GEANETH ALEJANDRA GORDILLO GOMEZ
Secretaria General, Gobierno, Contratación y Tics Municipal.

NOVOA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.
Contratista

Me permito comunicarles que de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, han sido designados para conformar el Comité Evaluador del proceso contractual de mínima cuantía **MP-MC-070-2026,** cuyo objeto es: ***"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA QUE HACEN PRESENCIA EN EL MUNICIPIO DE PENSILVANIA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y DEMÁS ACCIONES QUE GARANTICEN LA PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL."***

La evaluación y calificación de las ofertas deberá realizarse con estricta sujeción a lo establecido en la invitación pública, deberá consignarse detalladamente en el informe de evaluación correspondiente, a más tardar al vencimiento del término para evaluar ofertas, señalado en el mismo pliego y/o invitación.

Dada en Pensilvania, Caldas, a los diez (10) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO
JESÚS IVÁN OSPINA ATEHORTÚA
ALCALDE MUNICIPAL

Proyectó: Novoa Abogados- Contratista